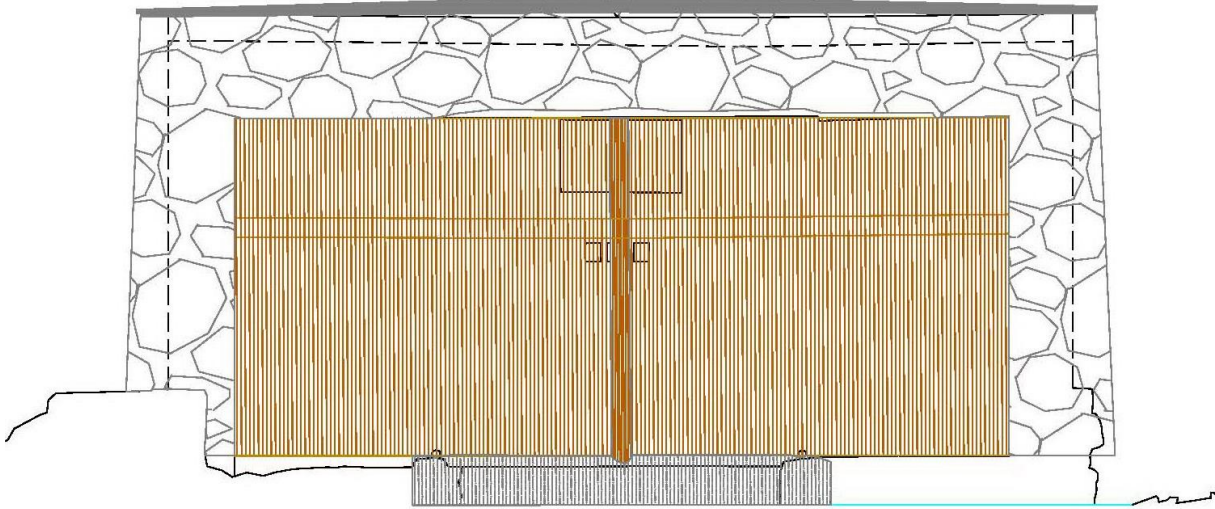


**PROYECTO BÁSICO PARA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE CASETA GUARDABOTES Y RAMPA
VARADERO EN ES CARBÓ**

SES SALINES – MALLORCA



SOLICITANTE

SURISLA

PLANEAMIENTO Y TECNOLOGIA S.L.

AÑO 2021

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

DOCUMENTO Nº 1
MEMORIA

Proyecto Básico para solicitud de concesión de caseta guardabotes y rampa varadero en Es Carbó

Palma, julio 2021

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Por O.M. de 10 de octubre de 1968 se autorizó a D. Juan March Servera la construcción de una caseta guardabotes en la zona de dominio público de un tramo de costa de S'Avall, del término municipal de Ses Salines Mallorca, Expediente PM/MA-4/ J.M.S., firmándose el Acta de Reconocimiento con fecha 21 de septiembre de 1971, con aprobación del Acta el 30 de junio de 1973.

La concesión ha estado vigente hasta el 29 de julio de 2018, como se justifica con los correspondientes recibos de pago del canon.

Al haber finalizado el plazo de la concesión se encuentra incurso en caducidad y extinguido por tanto el derecho de ocupación del dominio público, por lo que según se determina el artículo 141 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988 de Costas y en el artículo veintitrés de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la Administración puede optar por el mantenimiento de las instalaciones y otorgar una nueva concesión, por lo que procede solicitar una nueva concesión en base a los antecedentes anteriormente expuestos.

2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

- Concesionario anterior: D. Juan March Servera.
- O.M. de otorgamiento: 10 de octubre de 1.968. (Ref, PM/MA-4/ J.M.S..)
- Plazo de la concesión: 50 años.
- Situación administrativa. Extinguida por finalización del plazo concesional.
- Peticionario actual: SURISLA S.A.

Es preciso mencionar que la sociedad peticionaria, SURISLA A. es propietaria de la finca S'Avall, colindante con el dominio público marítimo-terrestre en todo el tramo de costa de la playa Es Carbó, por lo que tiene especial interés en la concesión basado en el mantenimiento funcional de la caseta sin que se produzca una degradación de la misma.

3.- OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto se redacta para servir de base para solicitar la concesión administrativa de una caseta guardabotes y rampa varadero en un tramo de costa de Es Carbó, del T.M. de Ses Salines (Mallorca), para definir y valorar las obras que las constituyen

4.- UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras cuya concesión se solicita se ubican en una zona rocosa, en el extremo noroeste de la playa Es Carbó, constituidas por:

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
1	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

- Caseta guardabotes de planta rectangular de dimensiones exteriores 10,80 x 8.25 m, con superficie total en planta de 86,60 m², con muros de cerramiento de bloque de hormigón de 20 cm de espesor, solera de hormigón y cubierta plana con forjado de viguetas y bovedillas con capa de compresión.

En la cubierta se colocará una lamina impermeabilizante, previa formación de pendientes, y sobre esta un solado de baldosa de barro con terminación perimetral mediante fiola de piedra de Santanyi.

Prácticamente la totalidad del frontal de acceso al mar esta ocupado por la puerta de madera pino machiembrada.

Bordeando la caseta se emplaza un paso perimetral de 0.60 m de ancho, con solera y muretes de contorno de hormigón.

- Rampa varadero de 8.90 m de longitud y 3.10 m de ancho, formado por solera de hormigón de 30 cm sobre el terreno rocoso.

5.- SUPERFICIES A OCUPAR EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

La superficie ocupada en el dominio público marítimo terrestre, como se indica de forma detallada en el plano de planta general, es:

- Caseta guardabotes: 86,60 m².
 - Paso perimetral: 23,65 m².
 - Rampa varadero: 27,60 m².
- Total superficie ocupada: 137,85 m².

6.- AFECCIONES A ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000

Las obras están incluidas en la Red Natura 2000 como espacio LIC y ZEPA.

No obstante, tratándose de una antigua construcción, ya existente con anterioridad a la declaración de espacio protegido conforme a las Directivas Europeas Hábitat y Aves, y no previéndose la realización de obras que modifique la superficie ocupada, sino tan sólo la regulación administrativa de una situación preexistente, no se considera necesaria la redacción de estudio bionómico.

7.- ADAPTACIÓN DE LAS OBRAS AL ENTORNO. ESTUDIO DE DINÁMICA LITORAL

Las obras ejecutadas se encuentran en un entorno de costa rocosa, donde no se han producido desde su construcción efectos regresivos en la costa, ni transporte de sedimentos, y no se prevé que puedan producirse en el futuro por la naturaleza del terreno.

No se considera necesario por tanto redactar Estudio de dinámica de litoral.

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
2	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

8.- EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los posibles efectos de un cambio climático que pudiese producir una elevación del nivel medio del en todo el periodo de duración de la concesión, serán perfectamente asumibles por las características de la caseta guardabotes.

9.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Como se trata de un proyecto para solicitar la concesión de obras ya ejecutadas, no siendo por tanto un proyecto de obras, no se estima preciso la redacción de un Estudio Básico de Seguridad y Salud

10.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se declara expresamente que las obras cuya concesión se solicita cumplen las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, y las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación. (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio).

11.- PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LAS OBRAS

Aplicando a las mediciones los precios normales del mercado en la fecha en la que se redacta el presente proyecto el presupuesto de ejecución material de las obras asciende a 50.344,57 euros, como queda detallado en el documento presupuesto.

12.- DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Los documentos que integran el presente proyecto son:

Documento nº 1.- Memoria. Con los Anejos siguientes:

- Anejo nº 1.- Información fotográfica.
- Anejo nº 2.- Información concesión anterior otorgada por O.M. 10-10-1968
- Anejo nº 3.- Valoración catastral de los terrenos colindantes.

Documento nº 2.- Planos.

- Hoja nº 1.- Situación general y detallada.
- Hoja nº 2.- Planta general con información fotográfica, alzados y sección caseta (actual).
- Hoja nº 3.- Planta, alzados y sección caseta y rampa (proyecto).

Documento nº 3.- Presupuesto actualizado de las obras.

- Capitulo I.- Mediciones.
- Capitulo II.- Cuadro de precios.
- Capitulo III.- Presupuestos Parciales
- Capitulo IV.- Presupuesto general.

Documento nº 4.- Estudio Económico - Financiero.

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
3	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

13.- CONCLUSIÓN

Se considera suficientemente definido el presente proyecto a los efectos de servir de base para solicitar una nueva concesión de caseta guardabotes y rampa varadero en un tramo de costa de Es Carbó, T.M. Ses Salines (Mallorca), esperando merezca la aprobación de los Organismos competentes

Palma, Julio de 2021

Los Autores del Proyecto

Ricardo Collado Sáez
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 5.430

Ana Collado López
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 23.974

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
4	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ANEJOS A LA MEMORIA

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

RELACIÓN ANEJOS

- Anejo nº 1.- Información fotográfica.
Anejo nº 2.- Información concesión anterior otorgada por O.M. 10-10-1968
Anejo nº 3.- Valoración catastral de los terrenos colindantes.

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ANEJO 1
INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	



ANEJO 2
INFORMACIÓN CONCESIÓN ANTERIOR OTORGADA POR O.M. 10-10-1968

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

COPIA DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA, CONCESIÓN O.M. 10-10-1968
COPIA DE ABONO CANON SEMESTRAL DE CONCESIÓN HASTA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2024/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
Y SEÑALES MARITIMAS

JEFATURA DE COSTAS Y PUERTOS
DE BALEARES.

Expediente nº. PM/MA-4/ J.M.S.

A C T A

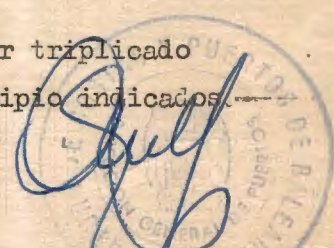
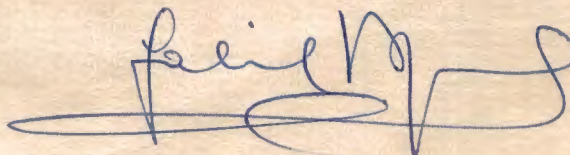
DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE CASETA GUARDABO-
TES EN LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO DE UN TRAMO DE COSTA DE S'AVALL DEL
TERMINO MUNICIPAL DE SES SALINES -MALLORCA-, OTORGADAS POR O.M. DE 10
DE OCTUBRE DE 1.968 A DON JUAN MARCH SERVERA.-

Reunidos en el indicado lugar, el día **veintiocho de Septiembre de**
mil novecientos setenta y uno D. Gabriel Burguera Suñer en representa-
ción de **D. Juan March Servera, adjudicatario,** y **D. Antonio Garau Mulet,**
Ingeniero Jefe de Costas y Puertos de Baleares. - - - - -

Se procedió al reconocimiento de las obras del epígrafe, observán-
dose que se hallan construidas de acuerdo con los planos presentados on el pro-
yecto que sirvió de base a la tramitación y otorgamiento de la concesión.

La superficie ocupada es de **sesenta y tres con cuarenta y cuatro**
-63,44- metros cuadrados. - - - - -

Y para que consta, se extiende la presente acta por triplicado
ejemplar, firmando los presentes, en el lugar y fecha al principio indicados.



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y SEÑALES MARITIMAS

JEFATURA DE COSTAS Y PUERTOS DE BALEARES

Paseo Mallorca, 66
Palma de Mallorca

Palma de Mallorca, 30 de Junio de 1973

S/N.

N/R.: PM/MA-4/4-J. M. S.

L

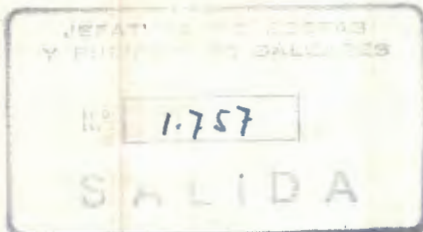
J

Destinatario:

Sr. D. Andrés Jaume
Representante de:
D. JUAN MARCH SERVERA
Banca March
C/. San Miguel

L CIUDAD

J



ASUNTO: APROBACION DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS DE LA CONCESION OT ORGADA A DON JUAN MARCH SERVERA POR O.M. DE 10 DE OCTUBRE DE 1968.

Con escrito de fecha 20 de los corrientes, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, comunica a esta Jefatura lo que sigue:

"Obras a que se refiere el acta; Construcción de una caseta guardabotes.

Situación de las obras: S'Avall del término municipal de Ses Sa Illas.

O.M. que autoriza las obras; 10 de Octubre de 1968,
Fecha de notificación al interesado; 29 de Octubre de 1968
Titular de la autorización; D. Juan March Servera,
Fecha del acta de reconocimiento; 28 de Septiembre de 1971
En atención a que las obras se adaptan en su totalidad a la

O.M. que las autoriza y al informe favorable de la Jefatura de Costas.
Esta Jefatura de Sección, por delegación de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto aprobar el acta de referencia."

Lo que traslado a Vd. en unión de un ejemplar del acta aprobada.

Se significa, asimismo, que para poder retirar la fianza que en su día depositó en la Delegación de Hacienda, debe comunicar por escrito a esta Jefatura, el nombre, los dos apellidos y domicilio de la persona designada para recoger dicho importe.


Dios guarde a Vd. muchos años.
EL INGENIERO JEFE DE COSTAS Y PUERTOS,



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES


Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021

NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR

N.I.F.,D.N.I.,N.I.E.: 41200123Q			Ejercicio 2 0 1 7		
Apellidos y nombre o Razón Social del obligado al pago JUAN MARCH SERVERA			9900656507332 		
Nombre de la vía pública CL SAN MIGUEL	Núm 11	Esc	Piso	Puert	
Municipio PALMA DE MALLORCA	Provincia BALEARES			Código Postal 0 7 0 0 2	

LIQUIDACIÓN

CONSTRUCCION DE CASETA GUARDABOTES COSTA S'AVALL
 Primer semestre
 Metros cuadrados Otorgados: 63,44
 Importe del canon anual: 3,05



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

26 ABR. 2017

Demarcación de Costas en Illes Balears

SALIDA

N.º 18363

Ref. Expte. PN/MA 4/3

IMPORTANTE

Una vez abonada la tasa remitir el Ejemplar para la Administración al correo electrónico: bzn-tasasbalears@magrama.es, al Fax nº 971 77 51 41 o a la siguiente dirección postal:


- DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARIS
- C/ Felicià Fuster nº 7
- 07071 - PALMA

BancaMarch

0061-0029

13 JUN 2017

PALMA - OFICINA PRINCIPAL

ORGANO LIQUIDADOR	Demarcación de Costas en Illes Balears	Ingreso Efectuado a favor del Tesoro Público cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS
	a 25 de Abril de 2017	Importe Euros: <input checked="" type="checkbox"/> 1,53
LIQUIDADOR	 <p>Sello y/o firma</p> <p>Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente</p>	Forma de pago: <input checked="" type="checkbox"/> En Efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Aducido en cuenta <input type="checkbox"/>
		IBAN

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el Interesado

Lea atentamente la información que figura en las instrucciones al dorso sobre lugar de pago, consecuencia de falta de pago y recursos

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
<p>NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR</p>	

990 Instrucciones

PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO

TASAS 00063, 00064, 00065 y 00066

Según el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre (B.O.E. de 18 de diciembre):

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso

RECURSOS

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso potestativo de REPOSICIÓN ante el órgano que la ha practicado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la liquidación, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo competente en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

SUSPENSION

.- Suspensión del acto recurrido en reposición. (Art. 224 Ley General Tributaria y art. 25 del R.D. 520/2005, de 13 de mayo): La ejecución del acto impugnado quedará suspendida automáticamente a instancia del interesado si se garantiza el importe de dicho acto, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que pudieran proceder en el momento de la solicitud de suspensión, en los términos que se establezcan reglamentariamente.

.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa: Legislación aplicable (Art. 233 Ley General Tributaria y Arts. 39 al 47 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo)

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE INGRESO

El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria, y en los arts. 68 y siguientes del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (BOE del día 2 de septiembre)

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

N.I.F.,D.N.I.,N.I.E.: 41200123Q

Ejercicio 2 0 1 7

Apellidos y nombre o Razón Social del obligado al pago
JUAN MARCH SERVERA

9900656521131



Nombre de la vía pública
CL SAN MIGUEL

Núm 11 Esc Piso Puert

Municipio
PALMA DE MALLORCA

Provincia
BALEARES

Código Postal
 0 7 0 0 2

CONSTRUCCION DE CASETA GUARDABOTES
COSTA S'AVALL
 Segundo semestre
 Metros cuadrados Otorgados: 63,44
 Importe del canon anual: 3,05



Ref. Expte. **MA 4/7**
IMPORTANTE
 Una vez abonada la tasa remitir el Ejemplar para la Administración al correo electrónico: bnz-tasasbalears@magrama.es, al Fax nº 971 77 51 41 o a la siguiente dirección postal:
 - DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS
 C/ Felicià Fuster nº 7
 07071 - PALMA

Demarcación de Costas en Illes Balears

a 13 de Junio de 2017



Ingreso Efectuado a favor del Tesoro Público cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS

Importe Euros: 1,53

Forma de pago: En Efectivo E.C. Adeudo en cuenta

IBAN

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el Interesado

Lea atentamente la información que figura en las instrucciones al dorso sobre lugar de pago, consecuencia de falta de pago y recursos

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

990 Instrucciones

PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO

TASAS 00063, 00064, 00065 y 00066

Según el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre (B.O.E. de 18 de diciembre):

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso

RECURSOS

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso potestativo de REPOSICIÓN ante el órgano que la ha practicado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la liquidación, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo competente en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

SUSPENSION

.- Suspensión del acto recurrido en reposición. (Art. 224 Ley General Tributaria y art. 25 del R.D. 520/2005, de 13 de mayo): La ejecución del acto impugnado quedará suspendida automáticamente a instancia del interesado si se garantiza el importe de dicho acto, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que pudieran proceder en el momento de la solicitud de suspensión, en los términos que se establezcan reglamentariamente.

.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa: Legislación aplicable (Art. 233 Ley General Tributaria y Arts. 39 al 47 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo)

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE INGRESO

El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria, y en los arts. 68 y siguientes del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (BOE del día 2 de septiembre)

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ANEJO 3
VALORACIÓN CATASTRAL DE LOS TERRENOS COLINDANTES

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07059A010000180000XP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 10 Parcela 18 CARBO. SES SALINES [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 254 m2

Año construcción: 2002

Valor catastral [2021]: 75.570,07 €
Valor catastral suelo: 494,55 €
Valor catastral construcción: 18.922,07 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SURISLA SA	A28092336	100,00% de propiedad	AV ALEXANDRE ROSSELLO 8 07002 PALMA [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
/00/01	AGRARIO	175	/00/02	AGRARIO	79

Cultivo

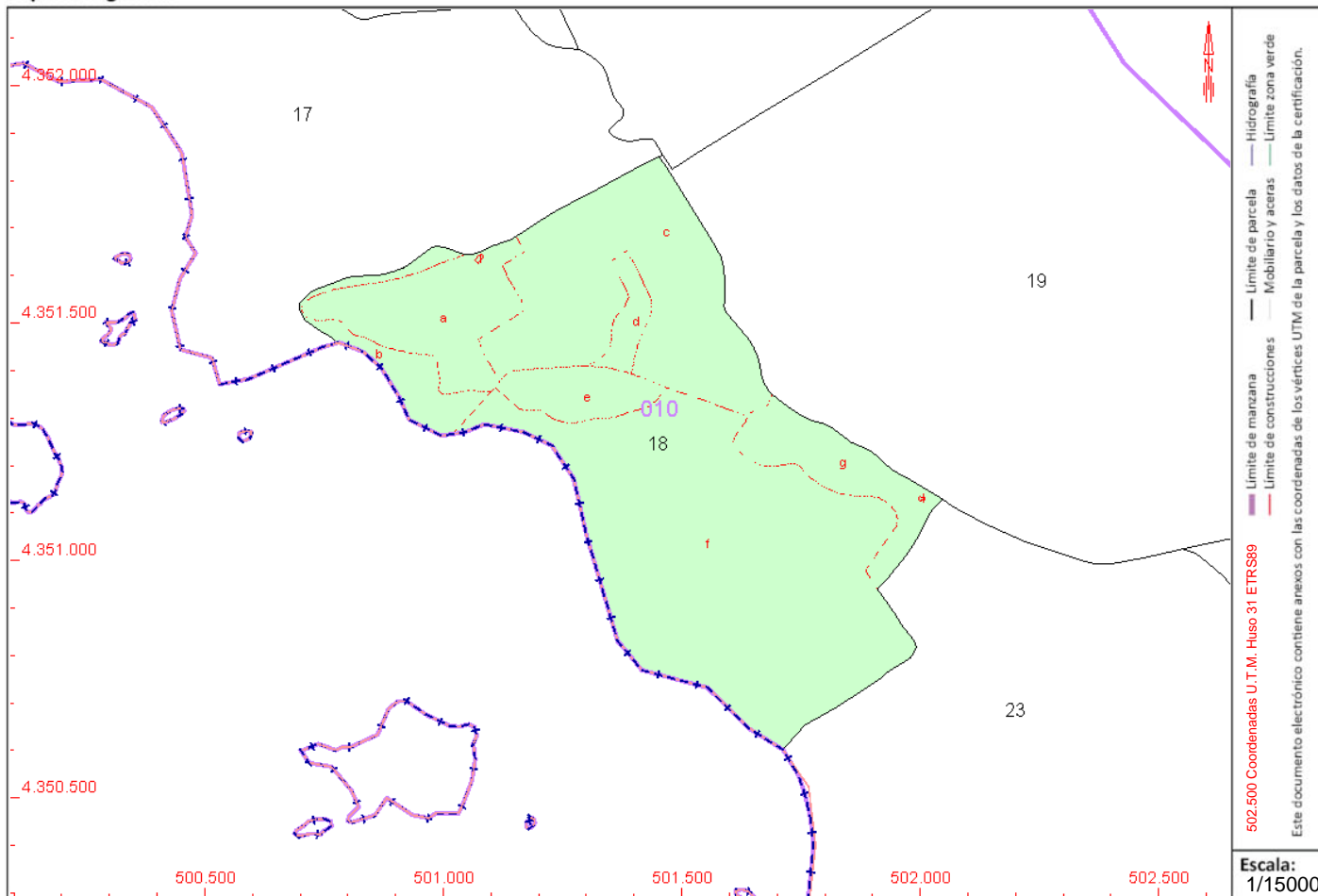
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	E- Pastos	00	73.340	b	MT Matorral	00	33.378
c	CR Labor o labradío regadío	01	173.112	d	MM Pinar maderable	00	13.903

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 728.063 m2

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: VR906S0BSBBATPV (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 22/06/2021



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

Solicitante: A28092336 SURISLA SA

Finalidad: VER

Fecha de emisión: 22/06/2021

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES

Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021

NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

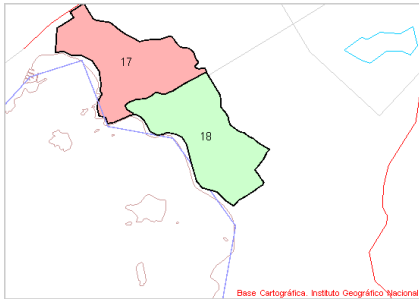
Referencia catastral: 07059A010000180000XP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
e	E- Pastos	00	30.271	f	MM Pinar maderable	00	352.414
g	E- Pastos	00	51.391				

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

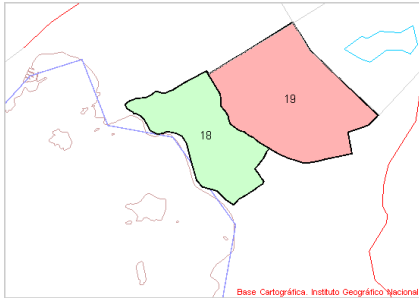


Referencia catastral: 07059A010000170000XQ

Localización: DS PREDIO S AVALL 17 Polígono 10 Parcela 17
ES PORT. SES SALINES [ILLES BALEARS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SURISLA SA	A28092336	AV ALEXANDRE ROSSELLO 8 07002 PALMA [ILLES BALEARS]

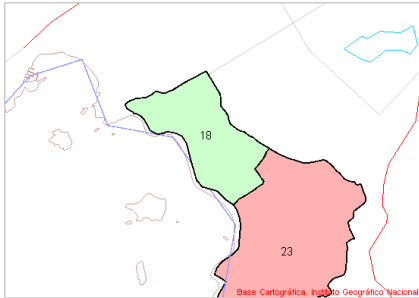


Referencia catastral: 07059A010000190000XL

Localización: Polígono 10 Parcela 19
ES PORTET. SES SALINES [ILLES BALEARS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SURISLA SA	A28092336	AV ALEXANDRE ROSSELLO 8 07002 PALMA [ILLES BALEARS]



Referencia catastral: 07059A010000230000XT

Localización: Polígono 10 Parcela 23
SES ROQUETES. SES SALINES [ILLES BALEARS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SURISLA SA	A28092336	AV ALEXANDRE ROSSELLO 8 07002 PALMA [ILLES BALEARS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: VR906S0BSBBATPV (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 22/06/2021



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
BALEARES

Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021

NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR

DOCUMENTO Nº 2
PLANOS

Proyecto Básico para solicitud de concesión de caseta guardabotes y rampa varadero en Es Carbó

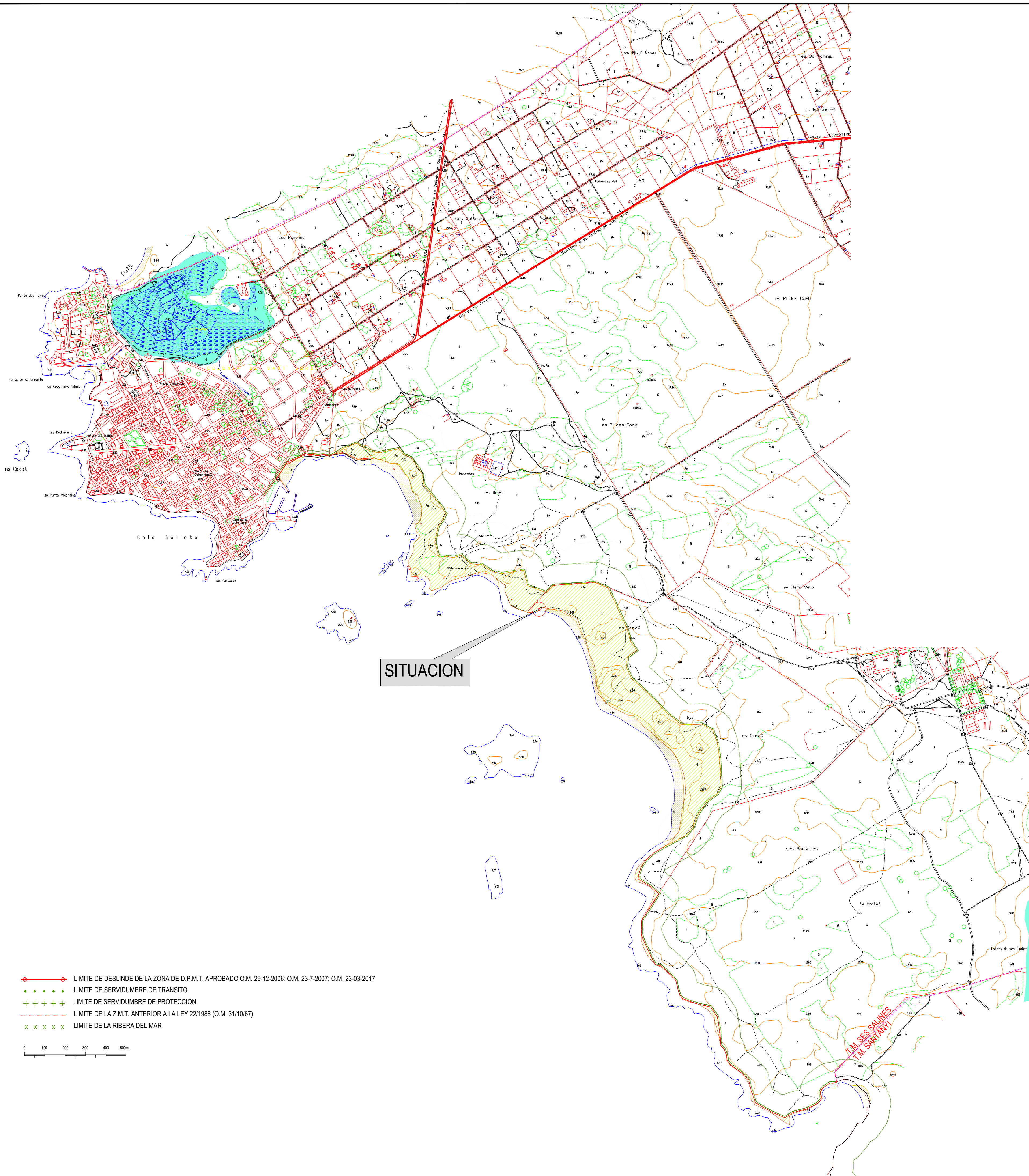
Palma, julio 2021

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES
<small>Expediente</small>	<small>Fecha</small>
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ÍNDICE DE PLANOS

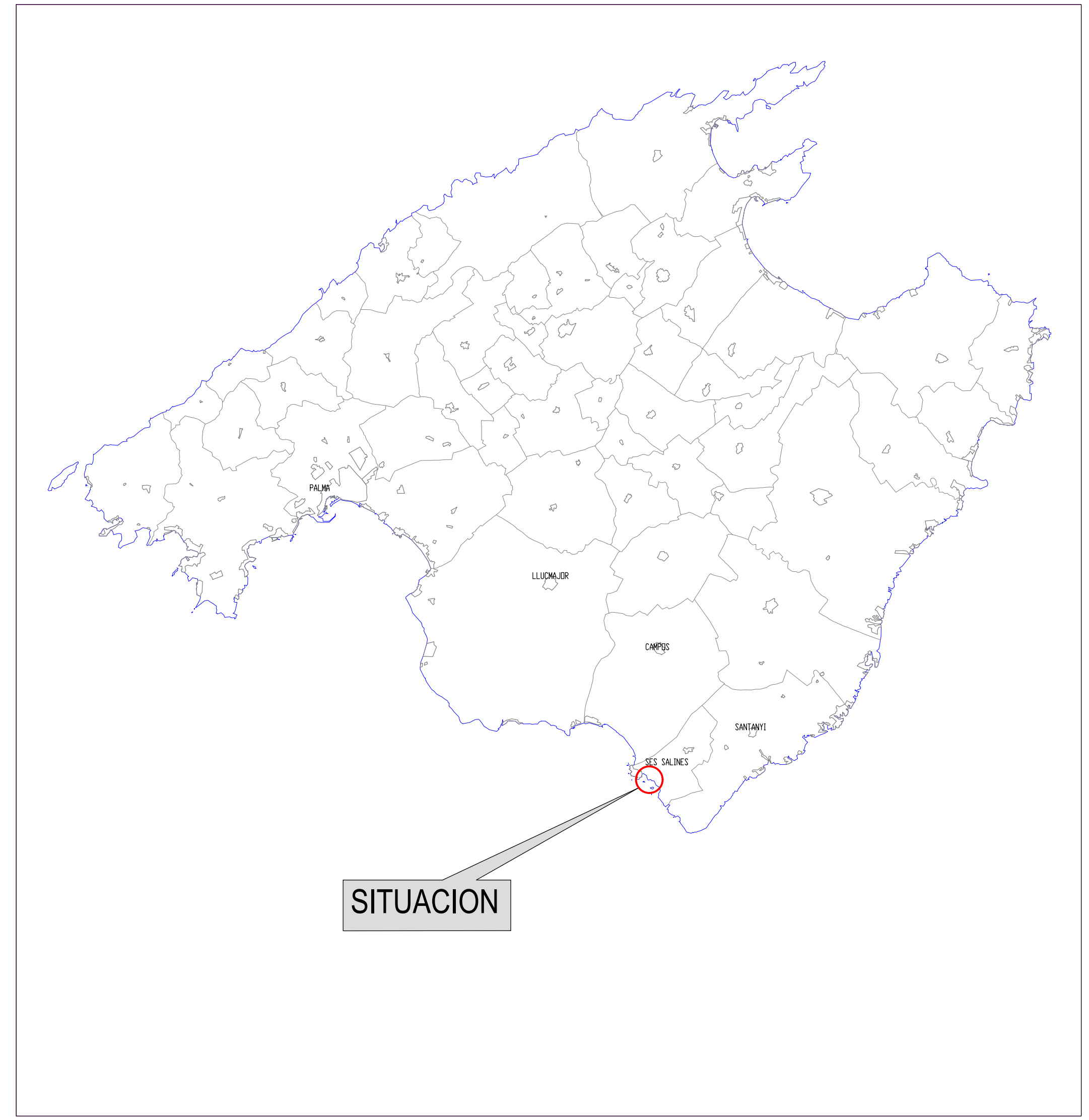
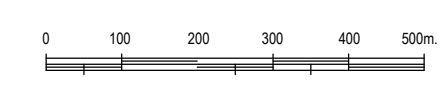
- Hoja nº 1.- Situación general y detallada.
- Hoja nº 2.- Planta general con información fotográfica, alzados y sección caseta (Estado actual)
- Hoja nº 3.- Planta, alzados y sección caseta y rampa varadero (Estado proyecto)

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	



SITUACION

- LIMITE DE DESLINDE DE LA ZONA DE D.P.M.T. APROBADO O.M. 29-12-2006; O.M. 23-7-2007; O.M. 23-03-2017
- - - - - LIMITE DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO
- + + + + + LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION
- - - - - LIMITE DE LA Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY 22/1988 (O.M. 31/10/67)
- x x x x x LIMITE DE LA RIBERA DEL MAR



SITUACION

PLANEAMIENTO Y TECNOLOGIA S.L. <small>AVDA. ARGENTINA 67. 1. C. 07011 PALMA DE MALLORCA TELF. 971-457551 <small>plansytec@plansytec.net</small></small>	
PROYECTO BÁSICO: SOLICITUD DE CONCESION DE CASETA GUADABOTES Y RAMPA VARADERO EN ES CARBÓ	PLANO: 1
EMPLAZAMIENTO: CALA ES CARBÓ - SES SALINES - MALLORCA	HOJA: 1 de 1
TITULO DEL PLANO: SITUACIÓN GENERAL Y DETALLADA	ESCALA: 1:400.000 1:10.000
FECHA: JULIO 2021	REF.:
PROMOTOR: SURISLA S.A.	AUTORES: RICARDO COLLADO SAEZ <small>INGENIERO DE OBRAS CIVILES Y PUERTOS</small>
 ANA COLLADO SAEZ <small>INGENIERO DE OBRAS CIVILES Y PUERTOS</small>	
PARA CONSTRUIR	

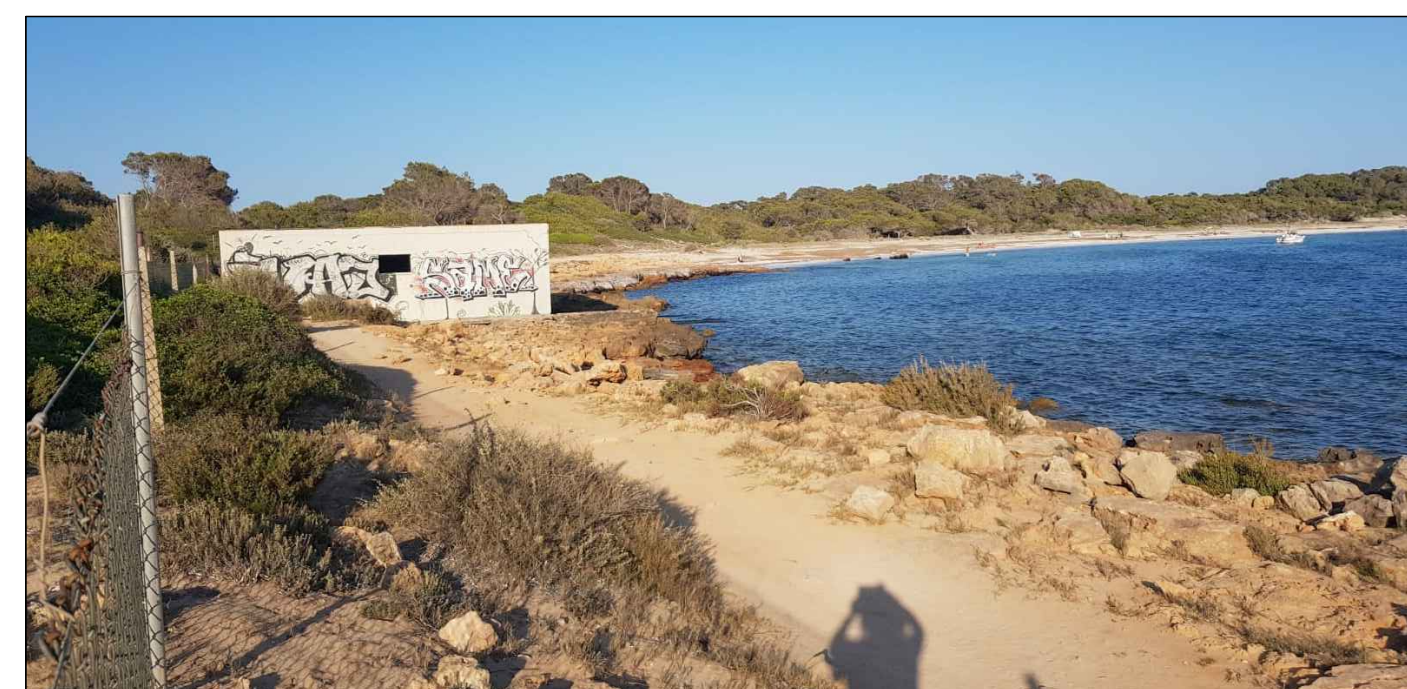
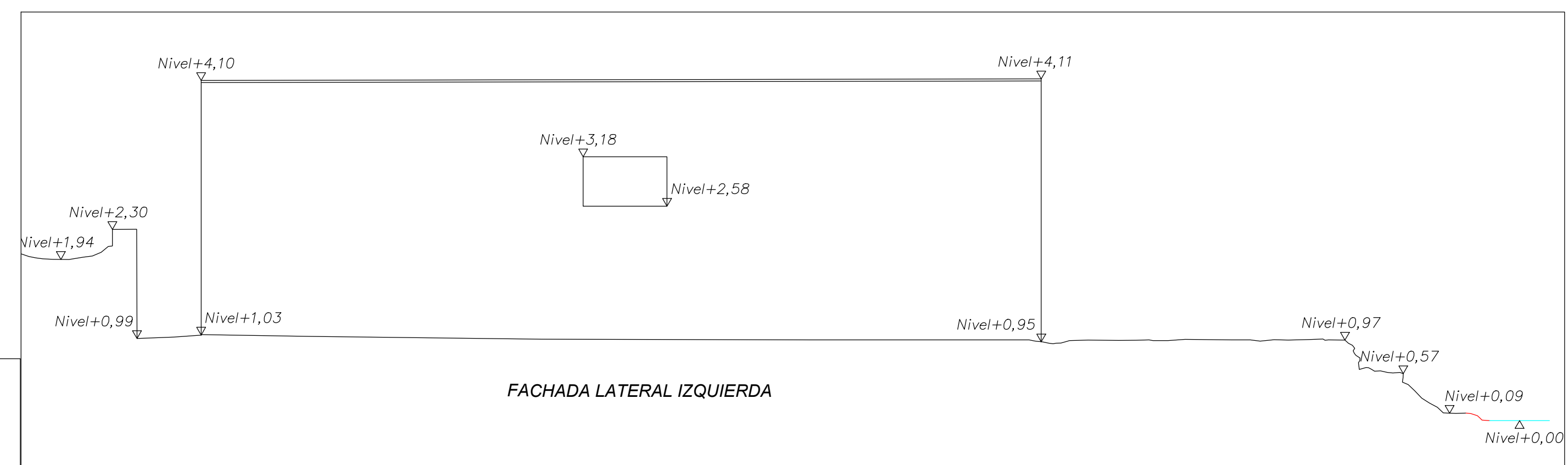
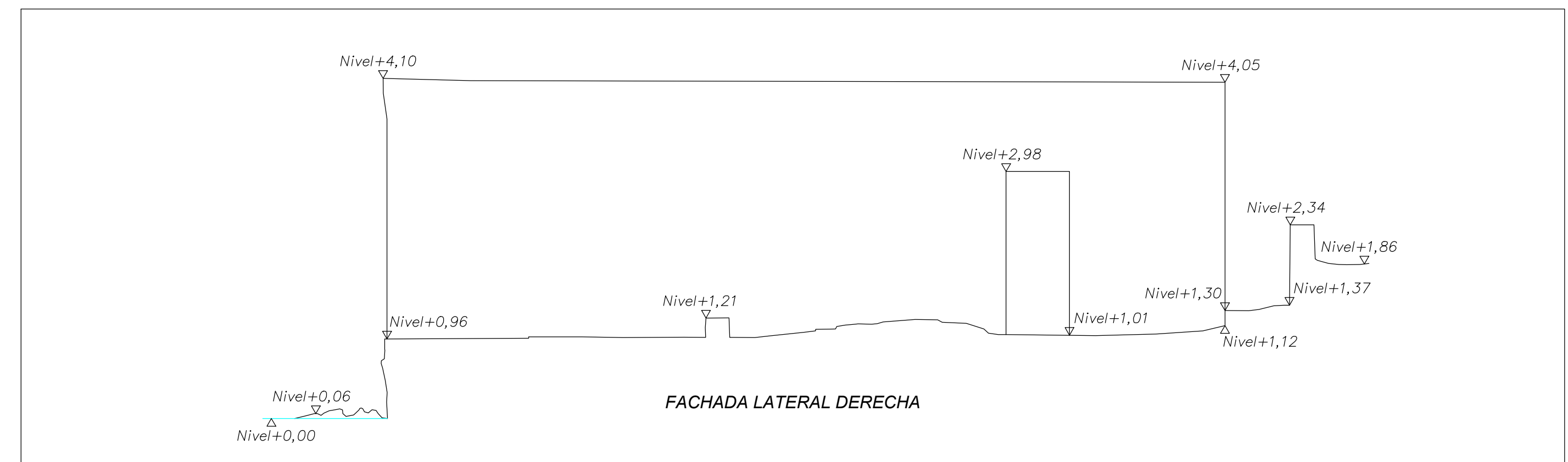
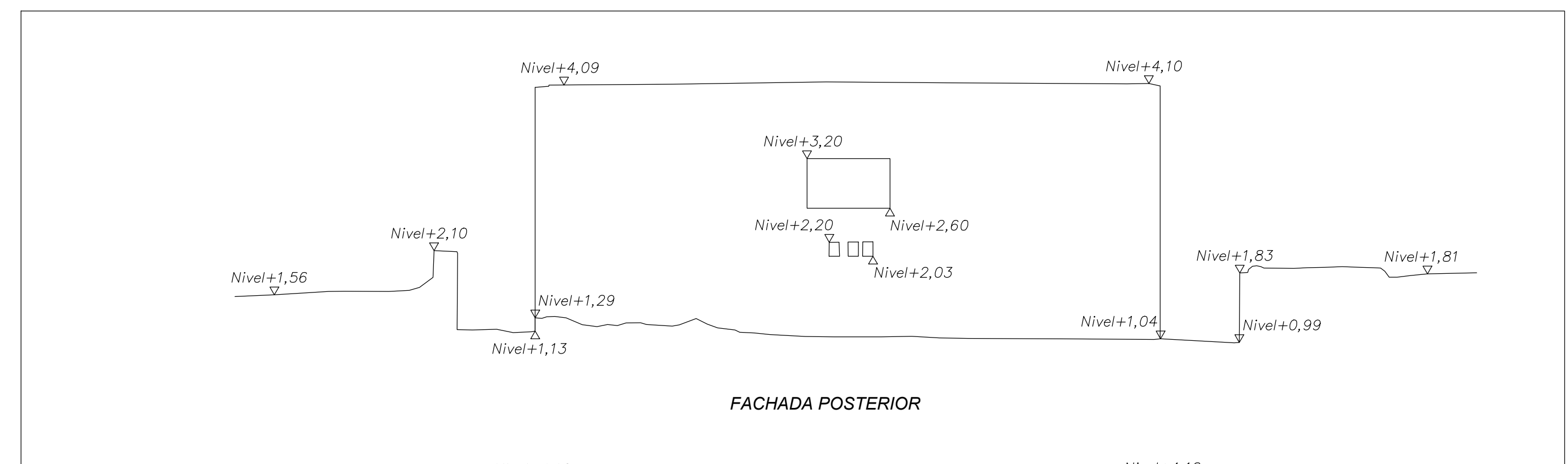
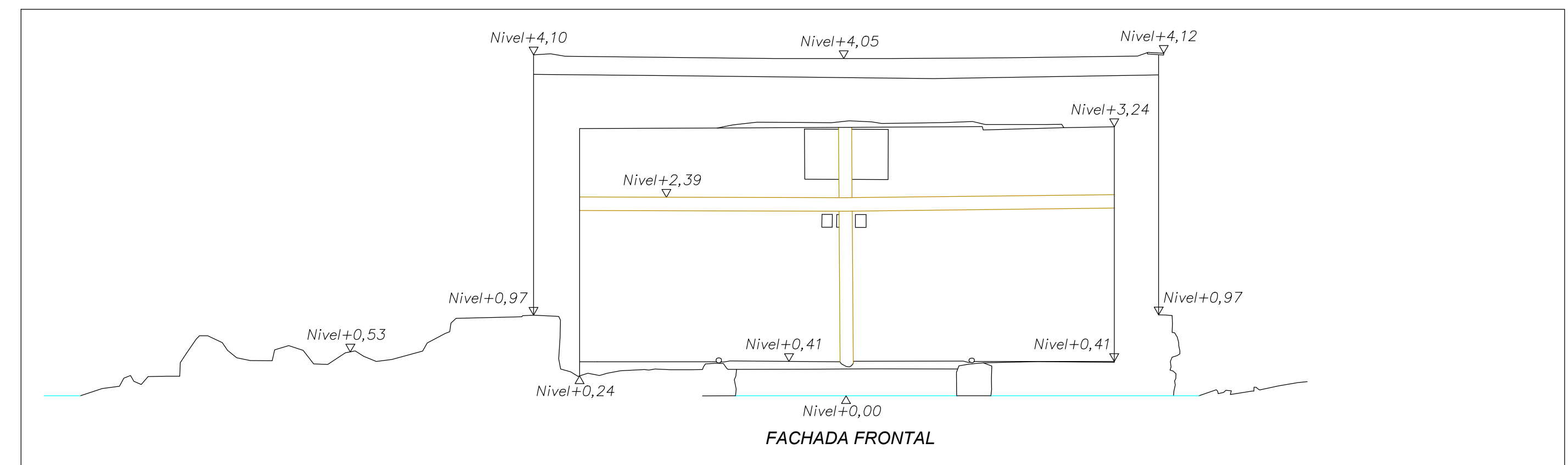
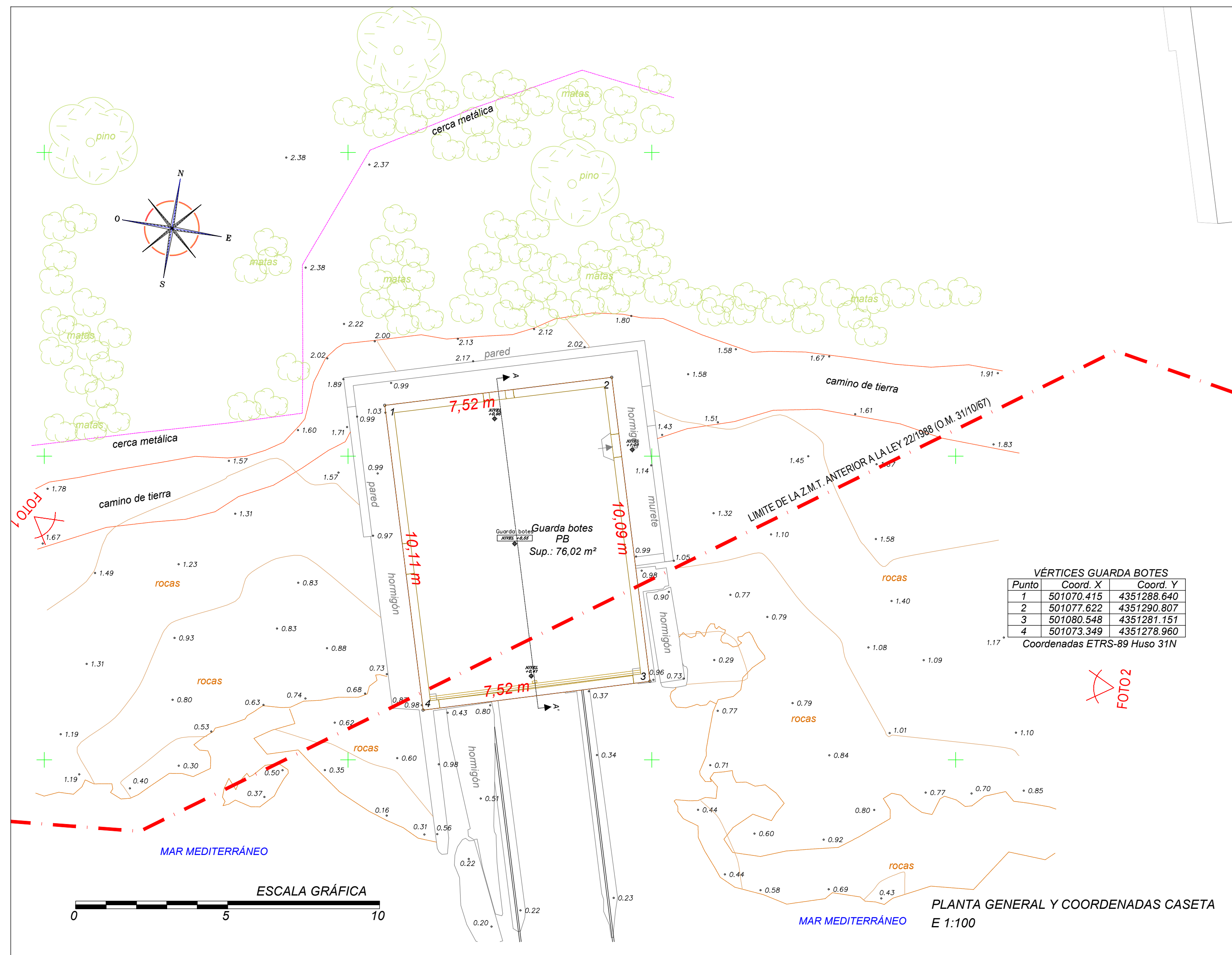
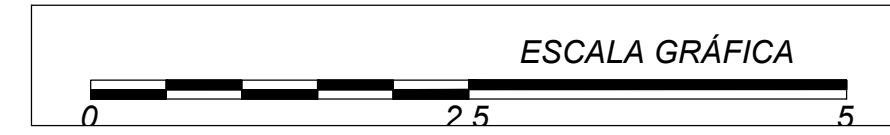
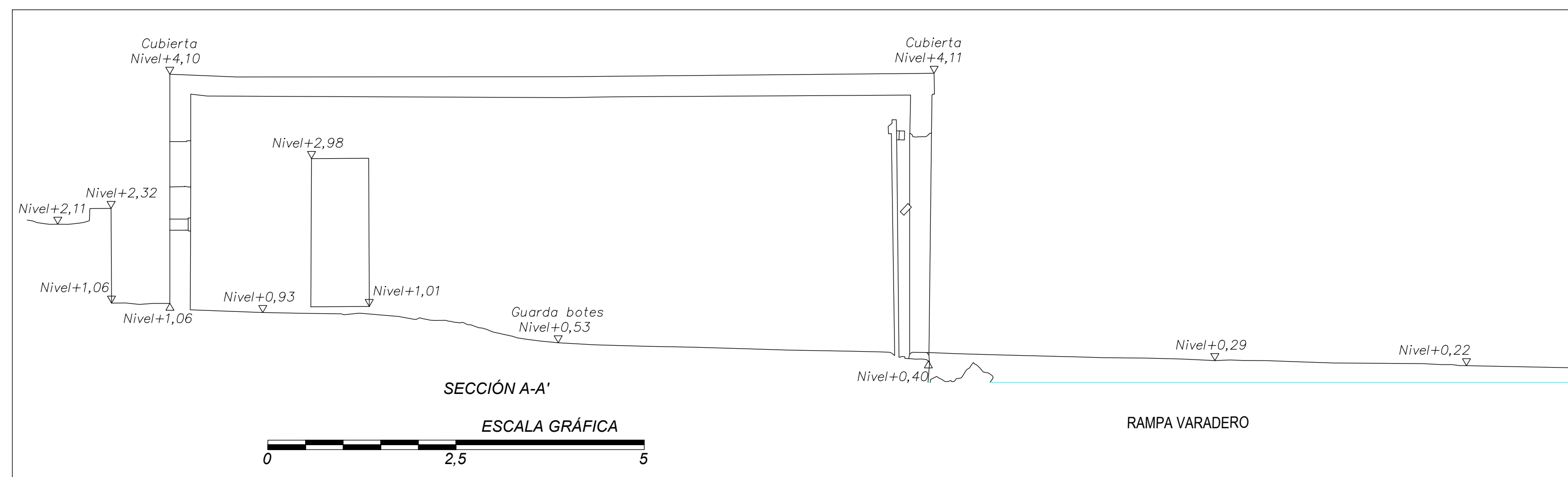


FOTO 1. FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FOTO 2. FACHADA LATERAL DERECHA



PLANEAMIENTO Y TECNOLOGIA S.L.
 AVDA. ARGENTINA 67. 1. C. 07011 PALMA DE MALLORCA TELF. 971-457551
 planytec@planytec.net

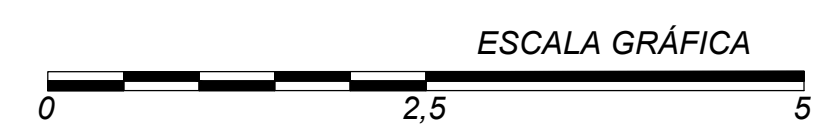
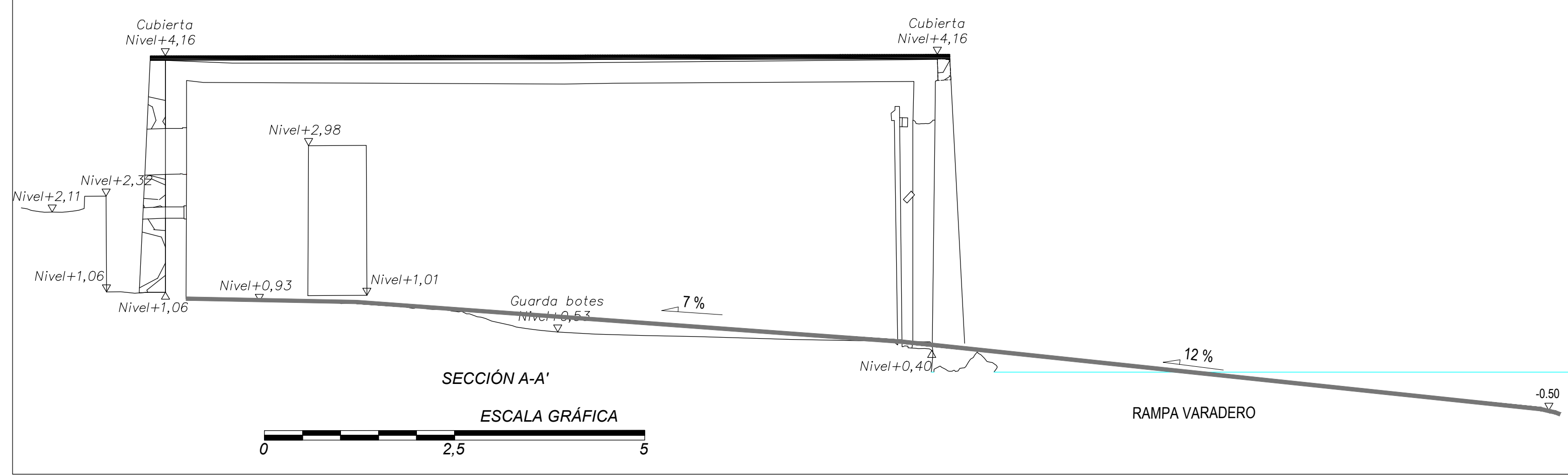
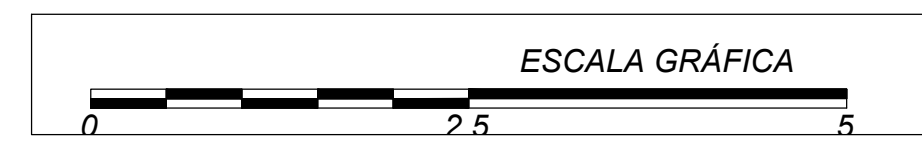
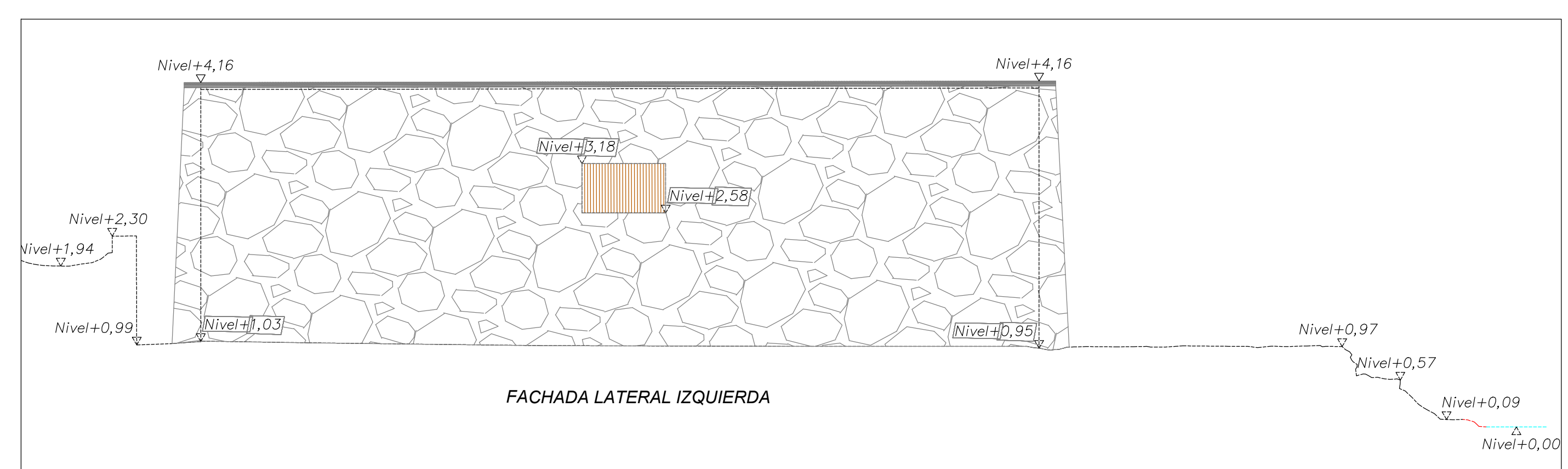
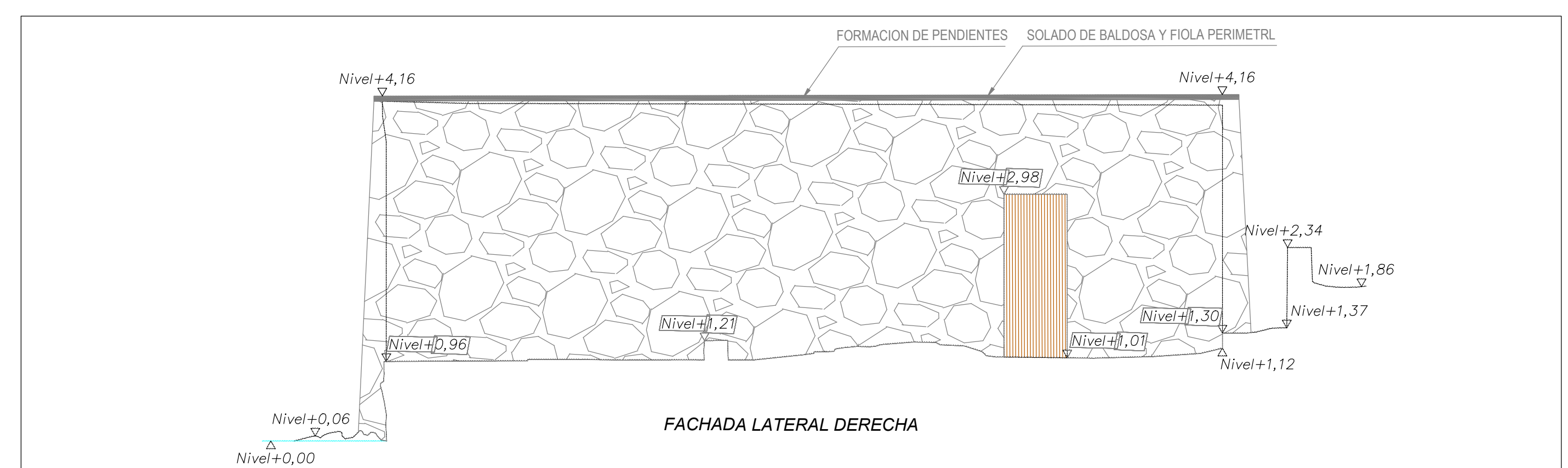
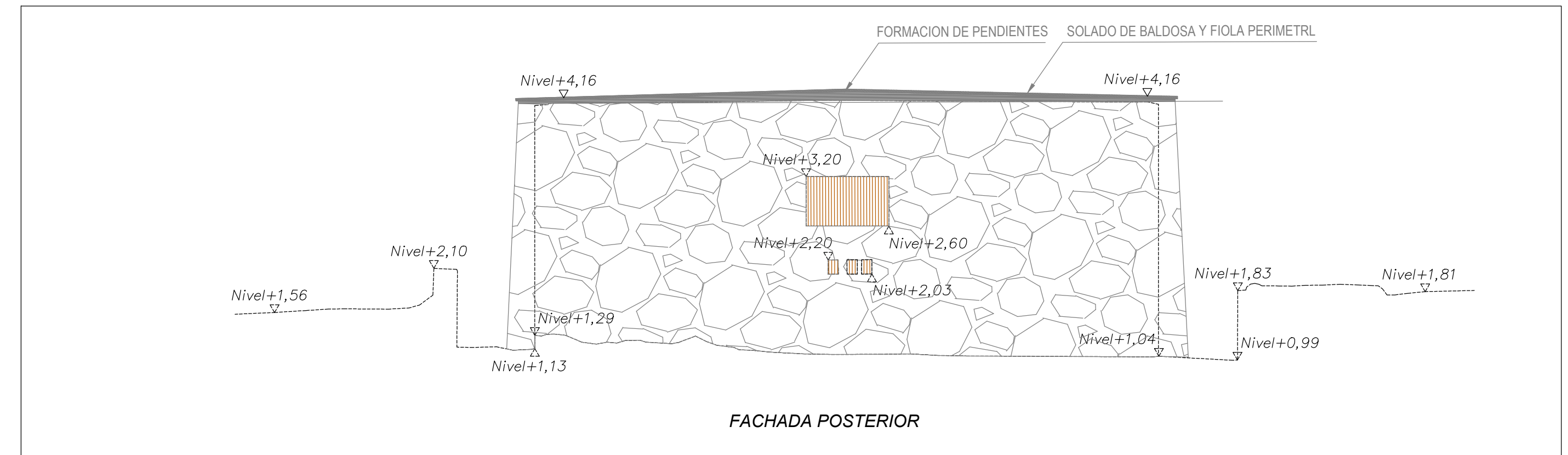
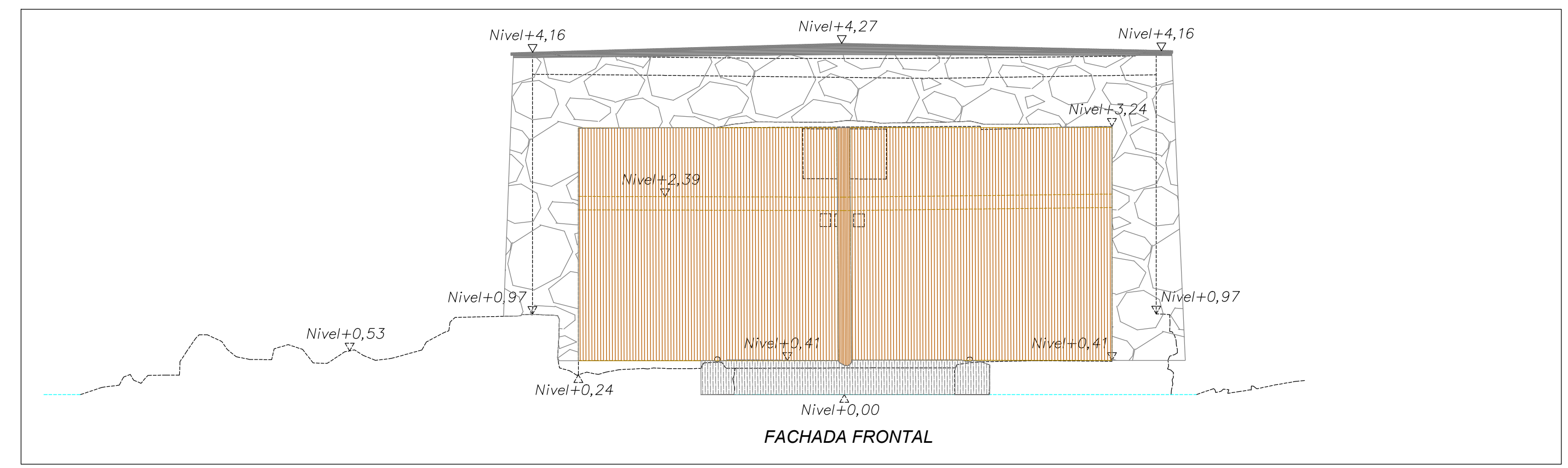
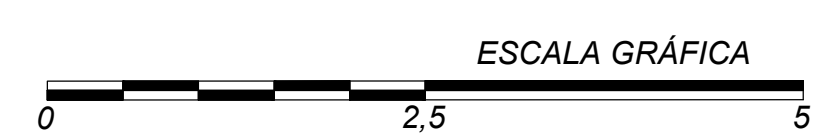
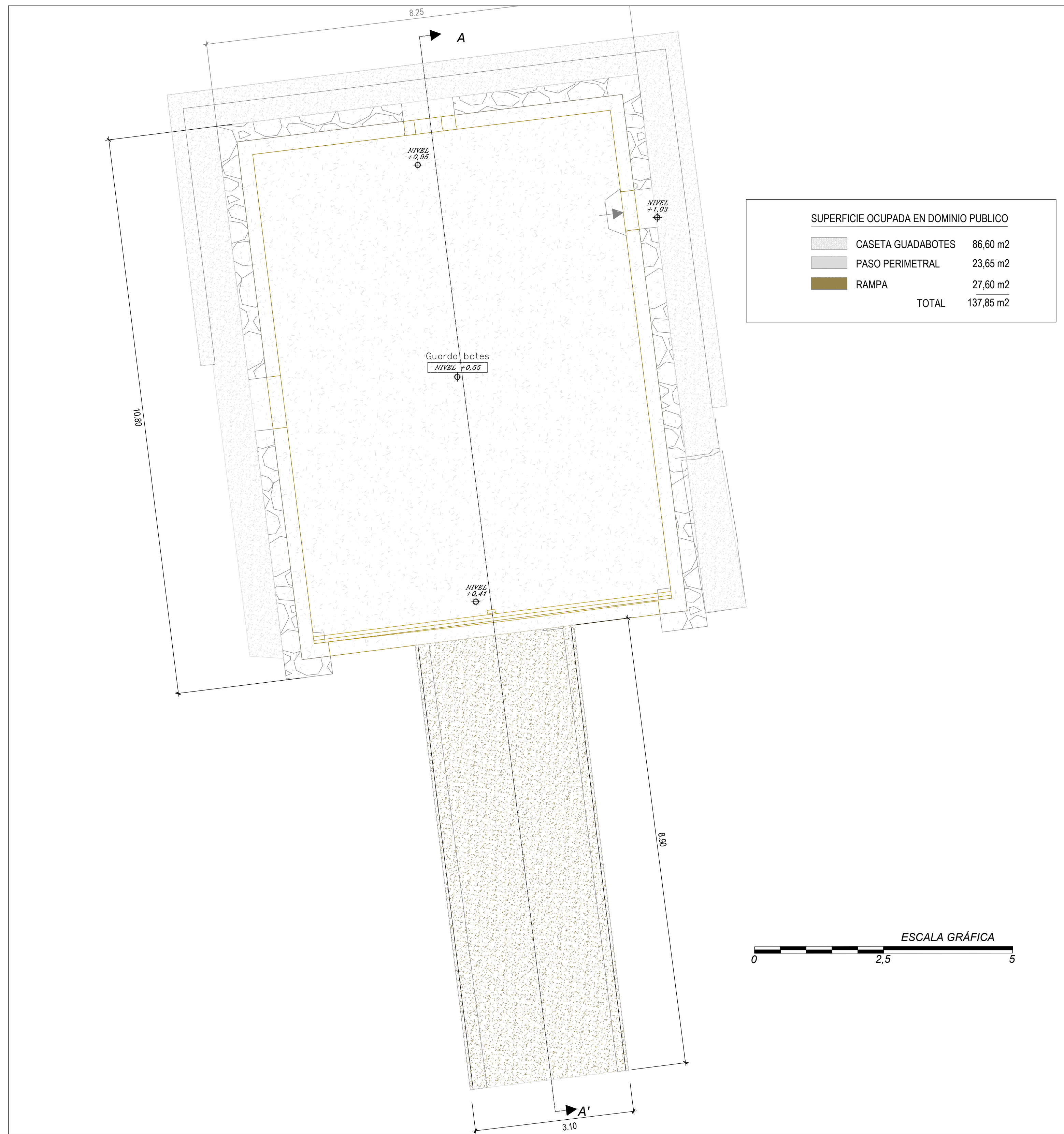
PROYECTO BÁSICO:	SOLICITUD DE CONCESION DE CASETA GUADABOTES Y RAMPA VARADERO EN ES CARBÓ	PLANO:	2
EMPLAZAMIENTO:	CALA CARBÓ - SES SALINES - MALLORCA	HOJA:	1 de 1
TÍTULO DEL PLANO:	PLANTA GENERAL CON INFORMACION FOTOGRAFICA, ALZADOS Y SECCION CASETA (ESTADO ACTUAL)	ESCALA:	1:100 1:50
FECHA:		FECHA:	JULIO 2021
FECHA:		REF:	

PROMOTOR: SURISLA S.A. AUTORES: RICARDO COLLADO SAEZ (INGENIERO DE OBRAS CIVILES Y PUERTOS)

COLEGIO: INGENIEROS DE OBRAS CIVILES Y PUERTOS DE BALEARES

30/07/2021

PARA CONSTRUIR



PLANEAMIENTO Y TECNOLOGIA S.L.
 AVDA. ARGENTINA 67 1 C 07011 PALMA DE MALLORCA TELF. 971-457551
 planytec@planytec.net

PROYECTO BÁSICO:	SOLICITUD DE CONCESION DE CASETA GUADABOTES Y RAMPA VARADERO EN ES CARBÓ	PLANO:	3
EMPLAZAMIENTO:	CALA CARBÓ - SES SALINES - MALLORCA	HOJA:	1 de 1
TÍTULO DEL PLANO:	PLANTA, ALZADOS Y SECCION CASETA Y RAMPA (ESTADO PROYECTO)	ESCALA:	1:100 1:50
PROMOTOR:	SURISLA S.A.	FECHA:	JULIO 2021
AUTORES:	RICARDO COLLADO SAEZ INGENIERO DE OBRAS PÚBLICAS	REF:	

PARA CONSTRUIR

DOCUMENTO Nº 3
PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LAS OBRAS

Proyecto Básico para solicitud de concesión de caseta guardabotes y rampa varadero en Es Carbó

Palma, julio 2021

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES
<small>Expediente</small>	<small>Fecha</small>
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ÍNDICE DE PRESUPUESTO

- Capítulo I.- Mediciones
- Capítulo II.- Cuadro de Precios
- Capítulo III.- Presupuestos Parciales.
- Capítulo IV.- Presupuesto actualizado de las obras incluidas en el D.P.M.T.**

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

MEDICIONES

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

1 CASETA VARADERO

- 1.1 88,20 M3 Excavación en roca con medios mecánicos y manuales, con regularización de la superficie, incluido carga y transporte a vertedero.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Superficie ocupada caseta y paso perimetral: 110,25 m2; altura media 0.80 m-	110,25	1,00	1,00	0,80	88,20
Total ..					88,20

- 1.2 38,23 M3 Hormigón tipo HM-30/B/20/I en soleras, murete paso perimetral caseta y rampa.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Superficie ocupada caseta y paso perimetral: 110,25 m2; altura media 0.30 m.	110,25	1,00	1,00	0,30	33,08
Murete paso perimetral caseta:	1,00	21,45	0,30	0,80	5,15
Total ..					38,23

- 1.3 96,21 M2 Fábrica de bloque hueco de hormigón tipo aleman de 20 cm de espesor tomados con mortero de cemento portland y picadis.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Fachada frontal	2,00	0,55		3,15	3,47
	1,00	6,45		0,85	5,48
Fachadas laterales	2,00	10,10		3,15	63,63
Fachada posterior	1,00	7,50		3,15	23,63
Total ..					96,21

- 1.4 76,02 M2 Forjado de viguetas semirresistentes a 70 cm interejes, bovedilla de hormigón relleno de senos con hormigón HA-25,, capa de comprensión de 4 cm de espesor.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Superficie caseta:	76,02				76,02
Total ..					76,02

- 1.5 96,21 M2 Mamposteria de piedra caliza para forro de paramentos de muros.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Igual fábrica de bloques	96,21				96,21
Total ..					96,21

- 1.6 268,43 M2 Enfoscado maestreado y revoco fratasado con mortero de cemento portland 1:4, en paramentos verticales y horizontales, incluido andamiaje

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Doble medicion muros;					

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Fachada frontal	4,00	0,55		3,15	6,93
	2,00	6,45		0,85	10,97
Fachadas laterales	4,00	10,10		3,15	127,26
Fachada posterior	2,00	7,50		3,15	47,25
Techo: superficie caseta	76,02				76,02
Total ..					268,43

1. 7 76,02 M2 Impermeabilización de cubierta con lámina asfáltica de polietileno incluido formación de pendientes.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Superficie caseta:	76,02				76,02
Total ..					76,02

1. 8 76,02 M2 Solado con baldosas de alfarero de barro cocido, de 30x30 cm, tomadas con mortero tipo M-450.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Superficie caseta:	76,02				76,02
Total ..					76,02

1. 9 37,40 MI Fiola de piedra de Santanyi de 30 cm de ancho y 3 cm de espesor.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Perímetro caseta:	1,00	37,40			37,40
Total ..					37,40

1. 10 172,23 M2 Pintura al plástico impermeabilizante acabado liso, para interiores y exteriores.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Fábrica de bloques	96,21				96,21
Techo: caseta	76,02				76,02
Total ..					172,23

1. 11 20,75 M2 Carpintería de madera de pino norte en puertas y ventanas, incluido acristalamiento y pintura.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Puerta varadero	2,00		3,20	2,80	17,92
Puerta lateral	1,00		0,80	2,00	1,60
Ventanas	2,00		1,00	0,60	1,20
	1,00		0,15	0,20	0,03
Total ..					20,75

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

2 RAMPA VARADERO

2.1 2,00 Ud Desmontaje de carriles metálicos existentes, con transporte a vertedero autorizado

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Carriles existentes:	2,00				2,00
Total ..					2,00

2.2 27,60 M2 Acondicionamiento y regularización manual del terreno para emplazamiento de solera.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Rampa varadero	27,60				27,60
Total ..					27,60

2.3 10,95 M3 Hormigón tipo HM-30/B/20/I en soleras, murete paso perimetral caseta y rampa.

<u>Descripción</u>	<u>Unidades</u>	<u>Largo</u>	<u>Ancho</u>	<u>Alto</u>	<u>Parcial</u>
Rampa varadero:	27,60			0,30	8,28
Muretes laterales:	2,00	8,90	0,30	0,50	2,67
Total ..					10,95

CUADRO DE PRECIOS

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

Um	Descripción	Importe
1 Ud	Desmontaje de carriles metálicos existentes, con transporte a vertedero autorizado	Cuatrocientos veintiún euros con catorce cents. 421,14
2 M2	Acondicionamiento y regularización manual del terreno para emplazamiento de solera.	Veintisiete euros con sesenta y ocho cents. 27,68
3 M3	Excavación en roca con medios mecánicos y manuales, con regularización de la superficie, incluido carga y transporte a vertedero.	Cincuenta y tres euros con noventa cents. 53,90
4 M3	Hormigón tipo HM-30/B/20/I en soleras, murete paso perimetral caseta y rampa.	Ciento noventa y dos euros con quince cents. 192,15
5 M2	Fábrica de bloque hueco de hormigón tipo alemán de 20 cm de espesor tomados con mortero de cemento portland y picadis.	Treinta y tres euros con noventa y nueve cents. 33,99
6 M2	Forjado de viguetas semirresistentes a 70 cm interejes, bovedilla de hormigón relleno de senos con hormigón HA-25,, capa de comprensión de 4 cm de espesor.	Setenta euros con cinco cents. 70,05
7 M2	Mampostería de piedra caliza para forro de paramentos de muros.	Cincuenta y un euros con un cent. 51,01
8 M2	Enfoscado maestreado y revoco fratasado con mortero de cemento portland 1:4, en paramentos verticales y horizontales, incluido andamiaje.	Treinta y cuatro euros con setenta y dos cents. 34,72
9 M2	Impermeabilización de cubierta con lámina asfáltica de polietileno incluido formación de pendientes.	Treinta y cuatro euros con treinta y un cents. 34,31
10 M2	Solado con baldosas de alfarero de barro cocido, de 30x30 cm, tomadas con mortero tipo M-450.	Cuarenta y tres euros con cinco cents. 43,05
11 MI	Fiola de piedra de Santanyi de 30 cm de ancho y 3 cm de espesor.	Treinta euros con sesenta y tres cents. 30,63

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO² PARA CONSTRUIR	

Um	Descripción	Importe
12 M2	Pintura al plástico impermeabilizante acabado liso, para interiores y exteriores.	Nueve euros con diecisiete cents. 9,17
13 M2	Carpintería de madera de pino norte en puertas y ventanas, incluido acristalamiento y pintura.	Ciento cuarenta y nueve euros con sesenta y siete cents. 149,67

Palma, Julio de 2021

Los Autores del Proyecto

Ricardo Collado Sáez
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 5.430

Ana Collado López
Ingeniero de C.C y P. Colegiado 26.568

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO³ PARA CONSTRUIR	

PRESUPUESTOS PARCIALES

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

1 CASETA VARADERO

Nº	CP	Medición	Um	Descripción	Precio	Importe
1.1	3	88,20	M3	Excavación en roca con medios mecánicos y manuales, con regularización de la superficie, incluido carga y transporte a vertedero.	53,90	4.753,98
1.2	4	38,23	M3	Hormigón tipo HM-30/B/20/I en soleras, murete paso perimetral caseta y rampa.	192,15	7.345,89
1.3	5	96,21	M2	Fábrica de bloque hueco de hormigón tipo aleman de 20 cm de espesor tomados con mortero de cemento portland y picadis.	33,99	3.270,18
1.4	6	76,02	M2	Forjado de viguetas semirresistentes a 70 cm interejos, bovedilla de hormigón relleno de senos con hormigón HA-25,, capa de comprensión de 4 cm de espesor.	70,05	5.325,20
1.5	7	96,21	M2	Mamposteria de piedra caliza para forro de paramentos de muros.	51,01	4.907,67
1.6	8	268,43	M2	Enfoscado maestreado y revoco fratasado con mortero de cemento portland 1:4, en paramentos verticales y horizontales, incluido andamiaje.	34,72	9.319,89
1.7	9	76,02	M2	Impermeabilización de cubierta con lámina asfáltica de polietileno incluido formación de pendientes.	34,31	2.608,25
1.8	10	76,02	M2	Solado con baldosas de alfarero de barro cocido, de 30x30 cm, tomadas con mortero tipo M-450.	43,05	3.272,66
1.9	11	37,40	MI	Fiola de piedra de Santanyi de 30 cm de ancho y 3 cm de espesor.	30,63	1.145,56
1.10	12	172,23	M2	Pintura al plástico impermeabilizante acabado liso, para interiores y exteriores.	9,17	1.579,35
1.11	13	20,75	M2	Carpinteria de madera de pino norte en puertas y ventanas, incluido acristalamiento y pintura.	149,67	3.105,65

Total Cap 46.634,28

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO/ PARA CONSTRUIR	

2 RAMPA VARADERO

Nº	CP	Medición	Um	Descripción	Precio	Importe
2.1	1	2,00	Ud	Desmontaje de carriles metálicos existentes, con transporte a vertedero autorizado	421,14	842,28
2.2	2	27,60	M2	Acondicionamiento y regularización manual del terreno para emplazamiento de solera.	27,68	763,97
2.3	4	10,95	M3	Hormigón tipo HM-30/B/20/I en soleras, murete paso perimetral caseta y rampa.	192,15	2.104,04
					Total Cap.	3.710,29

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO² PARA CONSTRUIR	

PRESUPUESTO GENERAL

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

RESUMEN DE PRESUPUESTO.

EJECUCION MATERIAL

Nº	Descripción	Importe
1	CASETA VARADERO	46.634,28
2	RAMPA VARADERO	3.710,29
TOTAL EJECUCION MATERIAL		50.344,57

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la cantidad de:

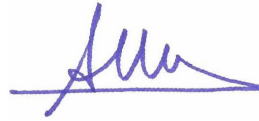
Cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta y siete cents.

Palma, Julio de 2021

Los Autores del Proyecto



Ricardo Collado Sáez
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 5.430



Ana Collado López
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 23.974

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

DOCUMENTO Nº 4
ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Proyecto Básico para solicitud de concesión de caseta guardabotes y rampa varadero en Es Carbó

Palma, julio 2021

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2024/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ESTIMACIÓN DEL CANON

1.- BASES DE CÁLCULO

Para la estimación del canon por ocupación de bienes de dominio público marítimo terrestre se considera lo indicado en el artículo veintisiete de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, por el que se determina la cuantía del canon de ocupación y aprovechamiento.

La base imponible para la estimación de canon será el valor del bien ocupado o aprovechado, que se determina de acuerdo con lo indicado en el citado artículo de la Ley 2/2013.

La valoración del bien ocupado se determina por equiparación al valor asignado a efectos fiscales a los terrenos contiguos a su zona de servidumbre que tengan un aprovechamiento similar, incrementado en los rendimientos que sea previsible obtener en la utilización del dominio público. En el caso de obras e instalaciones el valor material de las mismas.

2.- SUPERFICIE OCUPADA EN D.P.M.T.

Para la determinación del canon por ocupación de bienes de dominio público marítimo terrestre se deben considerar los terrenos incluidos en la ribera del mar y la superficie ocupada en el mar territorial.

2.1.- Superficie de ocupación terrenos en D.P.M.T.

La superficie ocupada en D.P.M.T, según proyecto es:

Caseta guardabotes:	86,60 m ² .
Paso perimetral:	23,65 m ² .
Rampa varadero:	<u>27,60</u> m ² .
Suma	137,85 m ²

2.2.- Superficie ocupada en mar territorial

La superficie ocupada en mar territorial según proyecto es de 0.00 m².

3.- VALOR DE LOS TERRENOS CONTIGUOS A LA ZONA DE SERVIDUMBRE DEL D.P.M.T

3.1.- Valor catastral de los terrenos contiguos a la zona de servidumbre del d.p.m.t.

De los datos obtenidos de la Agencia Tributaria y se obtiene que el valor catastral de los terrenos contiguos al dominio público (Anejo 3 de la Memoria), es:

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

Valor catastral del suelo: 75.570,07 €
 Superficie de la parcela: 728.063,00 m²
 Valor catastral por m² de suelo: $\frac{75.570,07}{728.036,00} = 0,1038 \text{ €/m}^2$

3.2.- Valor catastral de la superficie ocupada en mar territorial

De acuerdo a lo indicado en el apartado 3.1 d) del artículo *veintisiete de la Ley 2/2013*, la valoración del bien ocupado en mar territorial será de 0.006 €/m².

3.3.- Valor de los terrenos

De acuerdo con lo anterior el valor de los terrenos a efectos de base imponible será:

En d.p.m.t.: 137,85 x 0,1038 = 14,31 €
 En mar territorial: 0.00 x 0.006 = 0,00 €
 Total: 14,31 €

4.- BENEFICIOS ANUALES DE LA INSTALACIÓN

El beneficio a considerar a efectos del cálculo del canon será el mayor de los valores siguientes:

- Beneficio de la instalación según el Estudio Económico
- 20% del valor de la inversión

4.1.- Beneficio de la instalación derivado de la explotación según Estudio Económico

- No ha lugar a considerar beneficio derivado de la explotación, toda vez que todas las obras se destinan al uso privativo del concesionario.

4.2.- Valor de la inversión

El valor de la inversión según presupuesto actualizado de las obras incluidas en el dominio público marítimo terrestre es de 50.344,57 euros (IVA no incluido)

20% s/ 50.344,57 = 10.068,91 euros-

De acuerdo con lo anterior el valor a considerar como beneficio anual a los efectos de base imponible para el cálculo del canon es de 10.068,91 euros

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
2021/02935/01	30/07/2021 2
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

5.- ESTIMACIÓN DEL CANON

5.1.- Base de liquidación

Base de liquidación: Valor de los terrenos + Beneficio anual

Valor de los terrenos: 14,31 €

Beneficio anual: 10.068,91 €

Base de liquidación: 10.083,22 €

5.2.- Canon a satisfacer

El canon a satisfacer, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 del *artículo veintisiete de la Ley 2/2013*, será el 8% del valor de la base de liquidación.

En consideración a lo anterior se tiene:

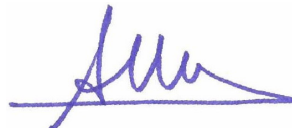
Canon anual: $8\% \text{ s/ } 10.083,22 = 806,66$ euros

Palma, Julio de 2.021.

Los Autores del Proyecto



Ricardo Collado Sáez
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 5.430



Ana Collado López
Ingeniero de C. C y P. Colegiado 23.974